

Resumen Ejecutivo  
del Informe de Gobierno  
al  
Claustro Universitario

Sevilla, 12 de enero de 2018





## Introducción

El Estatuto de la Universidad de Sevilla establece en su artículo 11.k, dentro de las competencias correspondientes al Claustro Universitario, la aprobación del informe anual de gobierno en los términos que establezca su reglamento de funcionamiento. Éste, a su vez, incluye en su artículo 72, en relación con esta competencia, la comunicación al Claustro de las líneas generales del contenido de dicho informe.

Aún habiéndose realizado tal comunicación con el envío de la convocatoria, he considerado oportuno elaborar adicionalmente, siguiendo la pauta iniciada en la presentación de mi primer informe, un documento previo a la celebración de la sesión del Claustro que adelante la estructura y el contenido del mismo y que facilite su seguimiento en la sesión ordinaria convocada para ello.

El presente documento contiene, de nuevo, la misma estructura utilizada en el anterior que, a su vez, sigue la desarrollada en mi programa de gobierno<sup>1</sup>. El documento contiene un conjunto de apartados que resumen los resultados más relevantes en el ejercicio 2017 en (a) la gestión ordinaria de los órganos colegiados de gobierno, (b) las funciones de formación superior, creación y transferencia del conocimiento, y cultura, (c) los colectivos de personal docente e investigador, estudiantes y personal de administración y servicios, y (d) los elementos instrumentales desarrollados. Finalmente, el documento incluye un conjunto de enlaces a las publicaciones, acuerdos y datos que considero más relevantes en relación con el informe.





## De la Gestión Ordinaria de los Órganos de Gobierno

Se han desarrollado un total de siete sesiones del Consejo de Gobierno<sup>2</sup> y se trataron un total de 99 puntos de acuerdo con las competencias que el Estatuto de la Universidad de Sevilla atribuye al mismo (artículo 13).

Por su parte, el Claustro Universitario –X Mandato ha celebrado 4 sesiones a lo largo del periodo informado<sup>3</sup>. Dos sesiones, celebradas en enero de 2017, se dedicaron al Informe de Gobierno del año académico 2016 (presentación y debate y votación del Informe), que resultó respaldado por 141 votos a favor, lo que supone el 81,5% de los votos válidos emitidos.

Las dos sesiones celebradas en mayo de 2017 tuvieron por objeto la reforma del Reglamento General de Régimen Electoral, con las que se culminó la reforma emprendida el curso anterior sobre el régimen de gobierno y el sistema de elección de Rector/a<sup>4</sup> en la Universidad de Sevilla. En este sentido, cabe recordar que el 18 de abril se publicó el Decreto 55/2017 que aprobó la modificación del Estatuto de la Universidad de Sevilla (artículos 10, apartado 4 y 19, apartados 4 y 6) con la finalidad de acompasar los mandatos del Claustro universitario y del Rector/a. La Reforma del Reglamento General de Régimen Electoral articuló técnicamente la operatividad de la reforma estatutaria, de modo que antes de las próximas elecciones a Rector/a debe producirse la renovación del Claustro Universitario. Esta reforma del Reglamento General contó con el apoyo del 92% de los votos válidos emitidos en sesión celebrada el 26 de mayo (144 votos afirmativos de 156 votos). Puede afirmarse que con este último proceso he cumplido todos y cada uno de los compromisos asumidos en mi programa de gobierno sobre el sistema de gobierno de la universidad y los objetivos que me marcara sobre este tema, muy singularmente el de “impulsar el proceso de reforma estatutaria planteada sobre el gobierno de la universidad de Sevilla”.





El Claustro Universitario-X Mandato finalizó el 31 de mayo de 2017, con la convocatoria de elecciones al Claustro Universitario-XI Mandato. Tras el desarrollo del proceso electoral conforme a las previsiones de nuestra normativa, se ha celebrado la sesión constitutiva el 9 de enero de este año 2018.

Por su parte, el Consejo Social ha celebrado tres sesiones durante este periodo, en las que se aprobaron las Cuentas anuales correspondientes al año 2017 y el Presupuesto de la Universidad para el año 2018.

Respecto a los cambios en el Equipo de Gobierno, indicar que Dña. Susana Redondo Gómez cesó como Directora del Secretariado de Admisión el 20 de septiembre de 2017, y fue nombrada en su lugar a Dña. María Belén Güemes Alzaga. Asimismo, D. Juan Ignacio Ferraro García cesó como Gerente de la Universidad el día 31 de diciembre de 2017, y se nombró para este puesto a D. Pedro García Vázquez el 1 de enero de 2018, que hasta ese momento había desempeñado el cargo de Director General de Infraestructuras.

### **De la Función de Formación Superior**

Durante el pasado 2017, el catálogo oficial de títulos ha evolucionado y experimentado las siguientes variaciones: se han analizado y tramitado 240 modificaciones de títulos de Grado, Máster y Doctorado, y se han verificado 7 títulos de Máster, seis como consecuencia del proceso de reflexión, análisis y mejora de títulos ya existentes y uno correspondiente a la implantación del Máster Universitario en Derecho Penal y Ciencias Criminales. En cuanto a las dobles titulaciones, el catálogo se ha incrementado con la puesta en marcha de una doble titulación a nivel nacional, seis nuevas titulaciones internacionales de Máster y seis nuevos convenios de tesis cotuteladas. Con estos nuevos títulos, el





total de Dobles Titulaciones internacionales de la Universidad se eleva a 52, siendo la más amplia de Andalucía y la tercera a nivel nacional.

Respecto de los procedimientos regulados para el seguimiento y la acreditación de los títulos oficiales, la Universidad de Sevilla ha obtenido la renovación de la acreditación de la totalidad de los 15 títulos de Grado y Máster que concurrieron a la convocatoria del curso 2016/2017 y ha presentado el pasado ejercicio los autoinformes globales para la renovación de la acreditación de los 16 títulos correspondientes a la convocatoria 2017/2018. La Universidad ha presentado los autoinformes de seguimiento en la convocatoria 2016/2017 de 47 títulos de Grado, Máster y Doctorado, que se corresponden con los que aún están pendientes de renovar su acreditación por primera vez, mientras que 108 títulos de nuestro catálogo oficial han sido sometidos a seguimiento interno abreviado. En resumen, la Universidad posee ya renovación de la acreditación para el 93% de sus títulos oficiales de Grado y Máster, la totalidad de todos los presentados, y en este ejercicio 2018 llevará a cabo la segunda renovación de acreditación de uno de sus títulos.

En el año 2017, y tras la aprobación de la nueva versión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster (versión 5.0) y de los Programas de Doctorado (versión 3.0), se ha adaptado la plataforma informática LOGROS a los nuevos Sistemas, y se ha desarrollado el procedimiento de cálculo de los nuevos indicadores. En el caso de los Programas de Doctorado ya están siendo utilizados en el seguimiento de los títulos de la convocatoria 2016/2017, y en el caso de los títulos de Grado y Máster serán empleados en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de la convocatoria 2017/2018. Se van a evaluar como pilotos los programas de Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, y en el Implanta de





acreditación por centros será la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la que realice el piloto.

La Universidad de Sevilla ha participado en 2017 de manera muy activa, como coordinadora, en la Comisión Mixta creada en julio de 2016 entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y CRUE Universidades españolas para ordenar las enseñanzas oficiales tras la publicación del Real Decreto 43/2015. Fruto de ello, la Secretaría General de Universidades publicó la Resolución de 11 de mayo de 2017<sup>5</sup>. En consecuencia, y en relación con nuestro catálogo oficial de títulos, se ha establecido la obligatoriedad de una extensión de 240 créditos para 61 Grados de los 67 existentes en el catálogo de la Universidad de Sevilla. Una vez acabada esta tarea, la Comisión está en la actualidad ultimando una propuesta de modificación del RD 1393/2007 para permitir la puesta en marcha de programas integrados de Grado y Máster, tanto para aquellas profesiones reguladas cuya habilitación profesional la confiere el nivel de Máster, como para añadir a la oferta formativa títulos de los ya existentes que integren ambos niveles sin discontinuidad en el recorrido del estudiante.

En la oferta académica no reglada deben destacarse las siguientes cuestiones: en primer lugar, el Centro de Formación Permanente (CFP) ha cumplido 10 años. Durante 2017, se celebró en Sevilla el XXII Encuentro Internacional RECLA con el lema “Estrategias para la Internacionalización de la Educación Continua”<sup>6</sup>, donde participaron un total de 56 universidades tanto españolas como extranjeras. En segundo lugar, el Aula de la Experiencia trasladó su sede al Centro Internacional y ha incorporado a Coria del Rio como sede provincial. El éxito de sus actividades se pone de manifiesto en cuanto a la demanda de alumnos de nuevo ingreso en estas enseñanzas, la cual ha aumentado un 20% en este ejercicio. Y en tercer lugar, al inicio del presente curso académico 2017/2018 se cuentan 12.181 estudiantes acreditados con nivel B1 o superior (aproximadamente 1.400 más que el curso anterior), lo cual supone un 24% del





total de estudiantes matriculados en títulos de Grado este curso académico. Se mantiene el programa de ayudas, habiéndose concedido 905 en 2017. Asimismo, el Instituto de Idiomas (IDI) se ha convertido en el instrumento para la coordinación del examen SIELE en nuestra Universidad, tras la firma del convenio entre la Universidad de Sevilla y dicha institución<sup>7</sup>.

En relación con la mejora de la gestión de la formación y con las actuaciones dirigidas a atender las cuestiones académicas más relevantes, de acuerdo con los compromisos adquiridos en el programa de gobierno, debe destacarse la puesta en marcha en el 2017 del III Plan Propio de Docencia<sup>8</sup>, poniendo a disposición de la comunidad universitaria de manera competitiva 3,3 M€. Es significativo señalar que más del 70% de las acciones se han publicado y resuelto en el primer cuatrimestre del año y que la organización de algunas de las ayudas se ha llevado a cabo respetando la organización del curso académico, mejorando notablemente su desarrollo.

Asimismo, y en respuesta al compromiso adquirido en el programa de gobierno con la comunidad universitaria, se ha aprobado la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios<sup>9</sup>, se han regulado, mediante Resolución Rectoral, las dobles titulaciones de enseñanzas oficiales de Grado y Máster de la Universidad<sup>10</sup>, y se ha actualizado la que regula las Prácticas externas<sup>11</sup>. En relación a los Convenios de Cooperación Educativa para el desarrollo de las prácticas externas, se ha firmado un millar de nuevos convenios para la realización de prácticas académicas externas, lo que supone contar con más de 5.700 convenios, dando cobertura a las dos modalidades de prácticas para estudiantes: curricular y extracurricular. Durante el ejercicio 2017, más de 9.000 estudiantes han realizado prácticas curriculares y, respecto a las extracurriculares, se han gestionado 1.616 prácticas, con una ayuda económica por las empresas de 1,9 M€. Se ha celebrado la IV Feria de Empleo con la participación de más de 60 empresas y 4.300 asistentes.





Por último y en relación con el desarrollo del Proyecto de las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado, deben resaltarse tres cuestiones relevantes: de una parte, la integración de la Escuela Internacional de Doctorado en la Escuela Internacional de Posgrado. Ambas estructuras académicas ya comparten espacios y recursos administrativos comunes, y se ha creado la Unidad Administrativa de apoyo a las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado. De otra parte, en 2017 se ha culminado con éxito la extinción de los programas de doctorado regulados por el RD 1393/2007. En el presente curso la oferta formativa de doctorado está exclusivamente regulada por el RD 99/2011, y se estructura únicamente en base a los 32 programas oficiales del catálogo. Finalmente, se ha impulsado el Doctorado industrial, con medidas de apoyo específicas, a través de ayudas articuladas de los Planes Propios de Docencia e Investigación, y se ha celebrado una jornada de información en el mes de diciembre con la participación de representantes del gobierno autonómico, del mundo empresarial y de la Universidad.

### **De la Función de Creación y Transferencia del Conocimiento**

Los resultados obtenidos en generación y transferencia de conocimiento muestran que la Universidad de Sevilla ha aumentado los niveles de producción científica de calidad, a pesar de las dificultades habidas en la financiación de la investigación. Se destacan, como datos ilustrativos de este hecho los niveles máximos históricos que la Universidad ha alcanzado en 2017 en el Impacto Normalizado de las publicaciones, con un valor de 1,22, la colaboración internacional en la autoría de los artículos, que se sitúa en el 47%, y el número de trabajos altamente citados en Web of Science<sup>12</sup>.





De acuerdo con los datos publicados por la CRUE en *La Universidad Española en Cifras*<sup>13</sup>, la Universidad de Sevilla se consolida en la octava posición nacional en producción científica, relevancia y productividad, en la tercera posición en cuanto al número de patentes nacionales y la primera en extensiones internacionales.

En cuanto a captación de fondos para I+D+i, el informe *IUNE 2017* de la actividad investigadora de las universidades españolas<sup>14</sup>, nos sitúa cuarta a nivel nacional en ingresos totales de I+D+I con unos ingresos medios en el último quinquenio de 59,7 M€ anuales. Por su parte, la captación en proyectos internacionales, tiene tendencia ascendente alcanzando 14 M€ en el último quinquenio, y con mantenimiento de los ingresos anuales.

Debe destacarse, en relación con esta captación de fondos internacionales, la creación en 2017 de la Oficina de proyectos internacionales, compromiso del programa de gobierno, y que incluye espacios para dar apoyo a los investigadores y para la organización de eventos y cursos. La Oficina está integrada en la Red de Oficinas Europeas de la CRUE y la Universidad forma parte de su Comité Ejecutivo.

En 2017 se ha producido un impulso muy importante a la investigación de excelencia a través de alianzas tanto a nivel regional y estatal como internacional. Hemos definido el mapa de institutos universitarios de investigación como unidades de afinidad y excelencia científica, y hemos impulsado el Instituto Interuniversitario Andaluz de Matemáticas, el Instituto Universitario en Investigación Educativa, el Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería Informática, el Instituto Universitario de Investigación en Economía y Negocios “Tomás de Mercado”, y el Instituto Interuniversitario de Investigación Carlos I de Física Teórica y Computacional.

En el ámbito nacional, se ha iniciado el proceso de conversión de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos en un Instituto Mixto de Investigación





coparticipado con la UPO y el CSIC, y se ha finalizado el proceso de conversión a centro mixto del Instituto de Microelectrónica.

En las alianzas con empresas, en 2017 hemos incrementado el número de cátedras de empresa hasta 31, estando radicadas en 14 centros propios de nuestra Universidad. Asimismo, la Universidad ha recibido en 2017 la concesión de 16 proyectos (3,4 M€) en convocatorias de proyectos de investigación en cooperación con empresas.

A nivel internacional, se ha desarrollado el convenio de colaboración con el CERN con 50 ofertas de trabajo y la Universidad ha sido nombrada coordinadora nacional del Programa para la Investigación e Innovación en el Área Mediterránea (PRIMA).

Como plataforma principal de las acciones estratégicas a desarrollar, en este ejercicio se ha llevado a cabo la ejecución de la primera anualidad del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia<sup>15</sup>. Las bases para el desarrollo normativo de la presente anualidad<sup>16</sup> se aprobaron en la Comisión de Investigación (sesión de 22 de diciembre de 2016) con una dotación presupuestaria de 7.9 M€. Las bases para el 2018, se aprobaron (sesión de 2 de octubre de 2017) con una dotación presupuestaria de 8.53 M€<sup>17</sup> y se ha adelantado el calendario de inicio de la tercera parte de las acciones.

Del amplio conjunto de actuaciones realizadas, merece destacarse el esfuerzo en dotación de recursos humanos para la investigación, desde las etapas predoctorales hasta las posdoctorales, además de personal técnico de apoyo a la investigación y transferencia, con más de 200 investigadores contratados en 2017. Se impulsa, además, la consideración estratégica de la investigación en las políticas de dotación de plazas, a través de las acciones de retención y captación de talento y en la dotación de plazas de Profesor Ayudante Doctor por necesidades investigadoras.





En el mismo sentido, pero a través de actuaciones de captación externa, se ha incrementado en número de contratos predoctorales y postdoctorales. En particular, destaca el aumento en un 50% del número de contratados Juan de la Cierva y la obtención de 5 plazas de Personal Técnico de Apoyo (MINECO). Con todo, los contratos externos han venido sin duda marcados en 2017 por las contrataciones en el marco del Programa de Garantía Juvenil, financiado por el Fondo Social Europeo pero gestionado por la Universidad de Sevilla. La oferta se ha concretado en 560 contratos con una dotación de 20,6 M€.<sup>18</sup>

En el marco de la línea programática de apoyo a la actividad investigadora, se han retomado en este año las ayudas a grupos de investigación, transferidas por la Junta y gestionadas por la Universidad<sup>19</sup>. Asimismo, se han realizado 76 solicitudes en la Convocatoria de Ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i por valor de 12 M€ y cuatro actuaciones para el fortalecimiento de IMUS, CABIMER, Instituto de Ingeniería Informática e Instituto de Economía y Negocios, en la convocatoria para la adquisición del sello «Severo Ochoa» o «María Maeztu» por valor de 3,4 M€ (ambas convocatorias dentro del PAIDI 2020).

En cuanto a los Servicios Generales de Investigación, SGI, se ha concluido la construcción y equipamiento del nuevo Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla, Edificio Manuel Losada Villasante (acuerdo 7.4/CG 23-6-17<sup>20</sup>). El nivel de autofinanciación de los SGI sigue materializando el esquema previsto de autofinanciación, y ha alcanzado un valor del 71% en este ejercicio, dando apoyo a la inmensa mayoría de los Grupos de Investigación experimentales y a más de 100 entidades externas.<sup>21</sup>

El II Plan anual de Divulgación Científica ha impulsado la visibilidad, reconocimiento y divulgación de la productividad científica con más de 130 actividades en las que han participado más de 50.000 personas. Adicionalmente, se ha continuado con el catálogo de actividades de





reconocimiento de nuestros investigadores, a los que se les ha unido este año, por primera vez, el Premio a la Mejor Publicación Científica del Mes en 16 centros.

El pasado 28 de marzo tuvo lugar el acto de Inauguración de la nueva Biblioteca Universitaria *Rector Antonio Machado y Núñez*. El nuevo edificio, con casi 5.700 m<sup>2</sup>, es desde entonces la sede de más de 100.000 volúmenes que constituyen el Archivo Histórico y el Fondo Antigo de la Universidad de Sevilla y un espacio de primer nivel para la investigación en el campo de las Artes y Humanidades. Asimismo, se ha puesto en funcionamiento la nueva Unidad de Bibliometría<sup>22</sup>, compromiso del programa de gobierno, se ha incrementado el Depósito digital de la Universidad de Sevilla, que cuenta ya con 50.000 documentos y más de 5 millones de descargas<sup>23</sup>, y se ha creado ExpoBUS, el nuevo Espacio Virtual de Exposiciones, que ha obtenido el premio Web ABC 2017<sup>24</sup>.

En materia de emprendimiento, se ha aprobado una nueva normativa de regulación de la participación del PDI en empresas basadas en conocimiento surgidas a partir de la investigación generada en la Universidad<sup>25</sup>. Finalmente, en el fomento del espíritu emprendedor, comenzó la XII edición del Concurso de Ideas de negocio, iniciado con unos talleres de creatividad para 1.100 alumnos en los 25 centros. Se han recibido un total de 196 ideas de 400 promotores universitarios, cifra que supone más del doble de la registrada en el curso anterior.

Como parte del establecimiento del entorno normativo para la creación y transferencia de conocimiento, en 2017 se han aprobado dos códigos fundamentales para la ordenación y control de la buena praxis científica en la Universidad de Sevilla: el “Código de Buenas Prácticas en Investigación de la Universidad de Sevilla” y las “Instrucciones para la Firma de las Publicaciones Científicas de la Universidad de Sevilla”<sup>26</sup>.





## De la Función de la Cultura

Próximo a cumplir 10 años, el CICUS se ha convertido en plataforma cultural de la comunidad universitaria y en un espacio de referencia para la cultura de la ciudad. Muestra de una universidad innovadora, creativa y atenta a lo emergente, este año el CICUS ha recibido más de 40.000 visitantes y ha llenado el aforo en los 78 conciertos, 13 exposiciones, 147 proyecciones, 43 talleres y cursos, 152 conferencias, 13 espectáculos de danza y 14 representaciones teatrales<sup>27</sup>.

Durante 2017 se ha desarrollado un programa expositivo de gran calidad. Una programación que apuesta por el teatro de investigación y experimental en el que es una referencia de las artes escénicas; por la literatura, con talleres con escritores o con la revista *Estación Poesía*<sup>28</sup> que llega al número 11 con su presentación en la Feria de Guadalajara (México). El CICUS se ha consolidado también como la “casa del cine” en Sevilla, tanto en sus proyecciones como por ser un espacio de encuentro de profesionales internacionales (Festival de Cine Europeo). Asimismo en el ámbito musical son destacados sus conciertos de rock, jazz, música clásica, la VI temporada de la Orquesta Sinfónica Conjunta<sup>29</sup> y colaboración en festivales (Bookstock, MonkeyWeek). Por el CICUS han pasado destacados representantes de la cultura española (David Trueba, César Antonio Molina, Andrés Trapiello, Alexander Düttmann...) y directores de instituciones culturales (Fundación Tapies, Bolde Museum de Berlín...).

En cuanto a las exposiciones, destaca *About Academia*, de Antoni Muntadas, que se ha expuesto por primera vez en España tras pasar por Harvard, Cambridge y Rotterdam, y donde se ha reflexionado sobre la universidad del presente para pensar la del futuro. No obstante, el CICUS está apostando por producciones





propias como la exposición *Minervas del 27. Las revistas de una generación*, que conmemora los 90 años de la Generación del 27, reuniendo cerca de 200 obras en su mayor parte inéditas; o *Diálogos de fondo*, que expone el Fondo de Arte Contemporáneo de la US en Jaén (2017) y Jerez (2018), con una selección de artistas andaluces.

El apoyo a jóvenes creadores se materializa a través de distintos certámenes de creación (XXI Certamen de Letras Hispánicas Rafael de Cózar - Poesía, Teatro y Novela-; IX Premio Europeo de Cine y el XXIII Certamen de Artes Plásticas). Este espacio está siendo además el semillero de artistas ya reconocidos en el país, por lo que podríamos hablar de una Generación CICUS.

Seguimos con la catalogación del patrimonio histórico, centrado este año en la Facultad de Medicina, digitalizando el archivo histórico del Centro e inventariando las piezas. Se está trabajando en la normalización de acciones de intervención en patrimonio universitario y se ha continuado con la restauración y conservación de obras. Para la valorización de las colecciones se han organizado las exposiciones *Sevilla en el siglo de la Ilustración* y la muestra *Cien años de Medicina*. Estamos digitalizando en 3D nuestro patrimonio y desarrollando un portal y una app para la difusión de las colecciones<sup>30</sup>. Se ha consolidado el proyecto de recuperación y difusión del patrimonio musical andaluz, tanto en presentación (*Música en tiempos de Murillo; Academia Lusitana*) como en edición, convirtiéndose en un proyecto musicológico de referencia para la música barroca<sup>31</sup>.

La Editorial de la Universidad de Sevilla está logrando altos estándares de calidad. Ha recibido en 2017 el máximo número de reconocimientos en los Sellos de Calidad en Edición Académica (UNE, ANECA y FECYT), en sus colecciones de Lingüística, Historia y Geografía, Estudios Árabo-Islámicos de Almonaster la Real y Spal Monografías –esta última con mención de internacionalidad. Este año se han producido 67 publicaciones en papel y 58





libros electrónicos. En el apartado de publicaciones periódicas se han incorporado 10 nuevas revistas, por lo que ascienden a 42 las revistas científicas con sello de la EUS. La Editorial de la Universidad ha incrementado sus ingresos en un 35%. Con el objetivo de mejorar la distribución y difusión se han abierto nuevas líneas de marketing y visibilidad tanto en librerías como on line. En cuanto a los libros electrónicos ya están disponibles 211 libros en la plataforma UNEBOOK.

### **Del Personal Docente e Investigador**

De acuerdo con mi programa y en lo referente al personal docente e investigador, la acción de gobierno se ha centrado en resaltar y poner de manifiesto la importancia de la actividad del PDI, en recuperar su papel central en la educación superior y en dignificar las condiciones en las que desarrolla su labor.

En este ejercicio hemos potenciado la participación y negociación con los representantes del profesorado tanto a nivel interno, en el ámbito de la Mesa de Negociación del PDI, como en el marco andaluz, donde la Universidad de Sevilla ha desempeñado un papel determinante en la Mesa Sectorial de las Universidades Públicas Andaluzas, alcanzándose un conjunto clave de acuerdos<sup>32</sup>, en consonancia con lo establecido en nuestro programa de gobierno.

Destaco, por su especial relevancia, los siguientes: la recuperación progresiva de la capacidad docente máxima de 240 horas anuales, medida ya iniciada en la US con carácter particular; el reconocimiento de nuevos complementos retributivos al PDI laboral: quinquenios y sexenios, para los cuales ya están operativas las respectivas convocatorias de participación<sup>33</sup>; la equiparación del PDI en el reconocimiento de los complementos autonómicos, así como el





establecimiento de un nuevo sistema para el reconocimiento de los mismos; un plan de estabilización para los CD interinos mediante convocatoria pública, con un perfil que responderá a las necesidades docentes e investigadoras que se vienen atendiendo por el profesorado contratado doctor interino y con garantía de mantenimiento del empleo, medida ya iniciada en nuestra OPE 2017<sup>34</sup>; y normalización de la figura de PSI. Este último acuerdo coincide con el plan de normalización de plantilla llevado a cabo en la US, el cual ha incluido en 2017 una propuesta 99 plazas, la práctica totalidad de las plazas vacantes cubiertas.

Todo ello se enmarca dentro del objetivo de la recuperación de la plantilla PDI afectada por los recortes de los últimos años y se ha concretado en el ejercicio 2017 en la aprobación, a lo largo de sus distintos Consejos de Gobierno, de un total de 447 plazas de distintas categorías de profesorado, lo que supone duplicar la de 2016. Es, en su conjunto, una propuesta ambiciosa, equilibrada y motivada respecto de las diferentes necesidades de acceso, estabilidad y promoción del profesorado y posee un reparto ponderado entre cuerpos docentes (175 plazas) y categorías laborales (272), por un lado, y entre las plazas indefinidas (268) y las temporales (179), por otro.

Con el desarrollo de estas convocatorias se alcanzarán los siguientes objetivos: una reducción sustancial de la lista de acreditados a CU con 87 plazas, y la eliminación de la misma prevista para 2018; una reducción notable de la lista de acreditados a TU con 80 plazas, y su eliminación prevista para 2020; el cumplimiento íntegro del Plan de Estabilización de Investigadores, con 1 plaza de TU, 11 de CD y 19 de AYD, en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación e incorporando las actuaciones en el VI PPIT; el desarrollo del plan de estabilización para el PCD interino, con 15 plazas previamente reservadas en la tasa reposición de 2017, y hasta 60 para ser utilizadas mediante la aplicación de la tasa adicional para la estabilización de empleo temporal; una apuesta importante para la renovación generacional de la plantilla de





profesorado con plaza vinculada, en Ciencias de la Salud, con 11 plazas en 2017 utilizando conjuntamente las tasas de reposición de la US y del Servicio Andaluz de Salud; la autorización de nuevas plazas por necesidades docentes por encima de los 24 créditos, en consonancia con el compromiso adoptado en la Mesa de Negociación Andaluza; y la reducción de la figura de PSI a los estrictos términos de la normativa aplicable, con 62 plazas de AYD aprobadas para normalización de plantilla, posibilitando con ello el acceso a la carrera académica de profesores ASO y PSI, concurriendo necesidades estructurales de docencia.

Respecto de la Evaluación de la actividad docente del profesorado, una vez aprobado nuestro Sistema (DOCENTIA-US) por la Comisión Evaluadora de ANECA, se han celebrado sesiones informativas y de divulgación en todos los campus de la universidad, con una importante participación en las mismas, y está en fase de prueba la plataforma informática para la puesta en marcha y el desarrollo de la Evaluación Quinquenal recogida en el DOCENTIA. Ello permitirá publicar la primera convocatoria a lo largo de este curso 2017/18. Finalmente, se ha consolidado el proceso interno de recogida de cuestionarios sobre la actividad docente del profesorado, lo cual ha llevado a una notable reducción del número de incidencias y reclamaciones y a un importante incremento del número de cuestionarios obtenidos por el sistema presencial.

En relación con los planes de formación del profesorado, se han desarrollado dentro de las líneas de acción contempladas en el III PPD diferentes actividades encaminadas a mejorar el perfeccionamiento de la actividad docente e investigadora del profesorado, con el diseño y puesta en marcha de planes integrales de formación elaborados de manera participativa.

Por otra parte, cabe destacar la revisión y actualización del Programa de Formación e Innovación docente; la colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización en el desarrollo de talleres para el mantenimiento de





competencias lingüísticas y el apoyo a la docencia en lengua inglesa y a la acreditación idiomática del PDI con cursos exclusivos impartidos a través del IDI (niveles B1 y B2), y del ICE en colaboración con Trinity College (niveles C1 y C2)<sup>35</sup>; también es reseñable la apertura de las acciones formativas del PDI al personal de apoyo a la investigación, alumnos de doctorado e investigadores de Capítulo VI; y el notable incremento de la oferta de formación continua y del número de inscripciones. En concreto, en 2017 se han recibido más de 7.800 inscripciones para participar en las distintas acciones formativas, de las cuales unas 3.700 corresponden al PDI, y el resto a los otros colectivos, entre los que destacan los estudiantes de programas de doctorado y el personal de apoyo a la investigación.

### **De los Estudiantes**

Con respecto a los estudiantes, los resultados más relevantes obtenidos respecto de los ejes propuestos en el programa de gobierno son los siguientes:

En relación a la defensa de un sistema universitario público que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso y en la continuidad, la Universidad de Sevilla ha mantenido una posición firme. Como consecuencia, la nueva prueba de evaluación para el acceso a la Universidad (PEvAU), ha mantenido una estructura y organización similar a la anterior PAU, aunque adaptada al nuevo currículo de Bachillerato<sup>36</sup>. En estos mismos términos se desarrollará en el presente curso académico la prueba de evaluación.

Asimismo, la Resolución Rectoral reguladora de las Normas de Matrícula en los Títulos oficiales de Grado y Máster del curso académico 2017/2018<sup>37</sup> ha incorporado dos importantes cuestiones: de una parte, establece una bonificación del 99% del importe de los créditos correspondientes a asignaturas





aprobadas en primera matrícula en el curso anterior para los Grados, o los dos últimos cursos en caso de Másteres y, de otra parte, ha unificado los precios de todos los Másteres sin distinción entre habilitantes y no habilitantes, prácticamente equiparándolos a los precios de los Grados<sup>38</sup>.

Como resultado de todas estas actuaciones, hemos reforzado nuestra capacidad de atracción, cualitativa y cuantitativamente, de nuevos estudiantes. De esta manera, en lo que respecta a la preferencia de los estudiantes por la Universidad de Sevilla, hemos vuelto a ser la Universidad Andaluza con más peticiones en primera preferencia en cada uno de nuestros títulos, con más de 18.000 y poseemos las notas de corte más altas de Andalucía en la mayoría de nuestros títulos<sup>39</sup>.

Desde un punto de vista cuantitativo, según el Instituto Español de Estadística<sup>40</sup>, el descenso demográfico en España en el tramo de edad de 18-24 años durante la presente década ha supuesto un descenso del 10% en la población. Ello, de acuerdo con los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), ha causado un resultado desigual en el conjunto de Universidades. Mientras que las Universidades Privadas Españolas han sufrido un descenso de un 12%, en las Universidades Públicas Españolas el descenso ha sido sólo de un 6,6%. Es especialmente destacable el resultado de la Universidad de Sevilla, donde el descenso es de un 4,9%. En consecuencia, el peso porcentual de nuestra Universidad, en el contexto de las Universidades Públicas Españolas, ha supuesto un incremento de un 0,1%.

Para terminar las actuaciones en defensa de la igualdad de oportunidades, y aunque en la misión de la Universidad no se encuentra hacer política de becas, competencia del MECD, debe destacarse el esfuerzo realizado por la Universidad en este ámbito. Dado que en el curso 2016/2017 los estudiantes beneficiarios de becas del Ministerio han recibido una reducción del 22,2% en la cuantía económica, la Universidad de Sevilla, en el marco de la Convocatoria de





Ayudas al Estudio de la US, ha incrementado en el curso 2016/2017 la dotación en un 47,23% y ha aumentado las ayudas en un 42,87%, concediendo un total de 3.519 ayudas<sup>41</sup>.

En relación con el segundo eje del programa de gobierno para la comunidad de estudiantes, que impulsa la calidad y la excelencia de los estudios, deben destacarse los premios<sup>42</sup> a los estudiantes de nuevo ingreso del curso 2017/2018 con la mejor nota de admisión, los premios<sup>43</sup> a los ganadores de las fases locales o autonómicas de las diferentes olimpiadas universitarias<sup>44</sup>, y la puesta en marcha para el curso 2017/2018 de la Olimpiada Agroalimentaria y de la Tecnológica en Edificación.

En cuanto a los datos de estudiantes internacionales, bien en acciones de movilidad, bien en matrícula ordinaria completa, los resultados globales muestran un incremento en el conjunto de las actuaciones. Así, y en cuanto a movilidad de estudios saliente, se ha incrementado tanto el número de acuerdos de movilidad como la financiación de las plazas. En total, en el curso académico 2016/17 disfrutaron de una experiencia de movilidad internacional un 18% más de estudiantes que en el curso 2015/2016. Por su parte, y en relación a la movilidad de estudios entrante, en el curso 2016/2017 hemos incrementado un 10% el número de estudiantes en comparación con el curso anterior. En el capítulo de matriculaciones ordinarias, en el curso 2016/2017 se han matriculado en nuestros títulos un total de 2.143 estudiantes internacionales, lo que supone un incremento del 9% con respecto al curso anterior.

Respecto del tercer eje, centrado en el sistema integral de información y orientación, hemos aprobado los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), se ha celebrado la II Jornada de Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, el Centro de Atención al Estudiante (CAT)<sup>45</sup> ha superado los 1,3 millones de visitas, y se ha celebrado el I Ciclo de Mesas Redondas de





Posgrado, que se suma a las ya consolidadas Mesas Redondas de Orientación para la transición a la Universidad.

Y en relación con el último eje, destinado a la elaboración del I Plan de Participación Estudiantil de la Universidad de Sevilla, éste se ha puesto en marcha mediante una metodología participativa e imbricado con el Plan Estratégico de la Universidad. Hasta el 31 de enero de 2018, mediante una web<sup>46</sup>, se podrán realizar aportaciones, que serán incorporadas al Plan tras su análisis por los grupos de discusión y debate que se constituirán al efecto antes de su redacción y aprobación definitiva, prevista antes de la finalización del presente curso académico.

### **Del Personal de Administración y Servicios**

Las acciones encomendadas a la Dirección de Recursos Humanos han estado orientadas a consolidar la estructura administrativa de la Universidad, e incrementar el nivel de exigencia con el fin de mejorar la prestación de los servicios. Para ello se han utilizado de forma eficiente los recursos formativos con que cuenta la administración universitaria. En este sentido, han concluido los procedimientos de provisión de puestos de trabajo iniciados en 2016 y se ha avanzado notablemente en los procesos de promoción horizontal sin cambio de puesto de trabajo. Singular importancia ha tenido el esfuerzo por la estabilización del empleo temporal reflejado en un acuerdo con todas las secciones sindicales presentes en la institución.

Como acciones dignas de especial mención, destacan la provisión definitiva de 60 puestos de trabajo del PAS funcionario, y las 32 adjudicaciones provisionales realizadas a través del procedimiento acordado en su día con los representantes de los empleados públicos. A estos datos deben añadirse los procesos de





promoción interna a las escalas de gestión (22 plazas) y de gestión informática (2 plazas). La continuidad en las convocatorias de promoción horizontal han permitido a 166 empleados (funcionarios y laborales) participar en esta experiencia que mejora sus competencias y, en definitiva, repercute positivamente en la atención de los servicios.

En el ámbito de la continua actualización de conocimientos y capacitación profesional del PAS, ha sido crucial la incesante actividad del Servicio de Formación con la organización de un total de 201 cursos y actividades formativas de las que se han beneficiado 5.107 empleados de la Universidad de Sevilla.

Igualmente, y desde una perspectiva de apoyo a los empleados tanto del PAS como del profesorado y sus familiares, los datos que arroja el Servicio de Acción Social son merecedores de una especial consideración: 3.542 personas se han beneficiado de la compensación de precios de matrícula universitaria y ayudas al estudio en otros niveles educativos al tiempo que otras 3.050 han percibido ayudas que facilitan la conciliación de la vida laboral y familiar, para atender tratamientos médicos y recibir asistencia por circunstancias de especial necesidad.

Finalmente, y como se señalaba al inicio del presente informe, hemos realizado un significativo esfuerzo de análisis de la plantilla, en orden a apurar las posibilidades que ofrece la normativa vigente y reducir drásticamente la ratio de temporalidad en el empleo, anormalmente elevada como consecuencia de la política de congelación de plantillas impuesta por el Gobierno de la nación. Para ello se ha llegado a un acuerdo con los representantes de los empleados que permitirá la consolidación, a lo largo de 2018 y 2019, de 350 puestos de trabajo actualmente ocupados por personal interino y contratado temporalmente. Con dicha medida se cumple uno de los compromisos más





importantes del programa rectoral respecto del Personal de Administración y Servicios.

### De los Servicios Sociales y Comunitarios

En materia de discapacidad, se ha aprobado el II Plan Integral de atención a personas con algún tipo de discapacidad y enfermedad sobrevenida<sup>47 y 48</sup>. Entre las medidas que se recogen, se destaca la puesta en marcha de un programa para la promoción de la autonomía y vida independiente mediante el fomento de la convivencia de estudiantes con y sin discapacidad. Por otro lado, las tres escuelas infantiles de la US han incorporado un programa de apoyo individualizado a los niños y niñas con discapacidad en coordinación con sus centros de atención temprana<sup>49</sup>.

En el ámbito de la igualdad, y para promover la investigación con perspectiva de género<sup>50</sup>, se ha puesto en marcha la 1ª Edición de los Premios a los mejores TFG, TFM y Tesis que incorporen esta perspectiva<sup>51</sup>. En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en el mes de marzo, se desarrolló un amplio programa de actividades denominado *Miércoles Violetas* en el que se incluyó la presentación del vídeo de homenaje a las *Primeras estudiantes de la US* <sup>52</sup>.

En cuanto al programa de conciliación de la vida laboral y familiar, se han convocado 15 plazas gratuitas en las escuelas infantiles para atender a las situaciones más vulnerables y se ha ampliado el programa de actividades para vacaciones escolares al horario de tarde y al mes de agosto, dando respuesta así a diversidad de situaciones familiares y laborales <sup>53 y 54</sup>. Por otro lado, hemos ampliado el programa de respiro familiar<sup>55</sup> con dos programas de ocio: uno para personas mayores dependientes y otro para menores y jóvenes con discapacidad<sup>56</sup>.





En el área de la Prevención del acoso, tras la publicación de la sentencia que condena a un profesor de nuestra universidad por abuso sexual, se presentó en Consejo de Gobierno<sup>57</sup> la memoria de actuaciones realizadas en virtud del protocolo vigente y se abrió un proceso para su revisión y mejora. Entre las actuaciones previstas, el 29 de noviembre, se celebró la I Jornada de Actuaciones ante el Acoso en la Universidad y cuyas conclusiones se pueden consultar en la página del SEPRUS<sup>58</sup>. De este proceso de revisión de nuestro protocolo de acoso, queda pendiente la remisión de un texto mejorado al Consejo de Gobierno para su consideración.

2017 ha sido un año en el que la solidaridad con las personas y situaciones de vulnerabilidad ha tenido una importancia destacada en la acción de gobierno. Hemos convocado, por primera vez, ayudas para el acceso a la educación superior de personas procedentes de países en vías de desarrollo, personas refugiadas o solicitantes de asilo<sup>59</sup>, a la vez que hemos promovido la puesta en marcha de proyectos de cooperación sobre el terreno que incorporan plazas de voluntariado en diferentes países de Iberoamérica y África<sup>60</sup>. Debe destacarse, asimismo, la apuesta de la US por los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la creación del programa de formación y sensibilización *La Universidad de Sevilla por el Desarrollo Sostenible* presentado el 9 de octubre en la Facultad de Psicología.

En cuanto a las Actividades Deportivas (SADUS), hemos elaborado el reglamento de funcionamiento del SADUS y se ha enviado a los miembros del Consejo de Gobierno para que puedan realizar las aportaciones que consideren oportunas antes de su aprobación en una próxima sesión de este órgano. En cuanto a instalaciones, se ha realizado una obra de remodelación y adaptación a la normativa de accesibilidad en el pabellón deportivo Ramón y Cajal. Ha sido, por último, un año especial en éxitos deportivos: la US ha conseguido 29 medallas (6 oros, 13 platas y 10 bronces).





## De los Instrumentos

Se incorporan a continuación, y como parte final de este resumen ejecutivo, una descripción de los hechos más relevantes acaecidos durante este período en relación con las cuestiones instrumentales incorporadas en el programa de gobierno.

**El Proyecto de Plan Estratégico.** El Consejo de Gobierno del 20 de diciembre aprobó, por unanimidad, el Plan Estratégico de la Universidad de Sevilla 2018/2025, tras el desarrollo del proceso participativo de construcción Anticipa<sup>61</sup>, cumpliendo así uno de los compromisos adquiridos por este equipo de gobierno. El Plan Estratégico nace con un claro objetivo: marcar el rumbo de nuestros esfuerzos futuros. Por ello, en él no se recogen todas las iniciativas concretas que se llevarán a cabo en los próximos años, sino que se estipula el marco general que deberá orientarlas para lograr que sean verdaderamente efectivas. Las directrices que se establecen en sus páginas no sustituyen, pues, a los futuros y necesarios planes de actuación; pero la guía que se recoge en el documento propuesto facilitará en gran medida su diseño.

El Plan aprobado se estructura en tres grandes ejes interconectados entre sí. El primero de ellos, el Eje I, denominado *Identidad Universidad de Sevilla*, tiene como objetivo establecer qué queremos ser y constituye el motor de arranque del nuevo proceso. Concretado el qué, hace falta establecer el cómo. Ello se hace en los Ejes II y III del modelo propuesto. Así, el Eje II se centra en aquello que constituye la esencia de la Universidad, el conocimiento, y lo hace con el fin de dar respuesta a la cuestión de qué queremos lograr. Este Eje II, denominado *Generar valor a través del conocimiento*, aglutina nuestras funciones principales de





docencia, investigación, transferencia y cultura desde el prisma de nuestros retos futuros. Finalmente, el Eje III, *Construir para el futuro*, identifica aquellas herramientas transversales que van a desempeñar un papel especial en la consecución de nuestros objetivos.

Su desarrollo estará condicionado por la financiación global de la US, en la que el III Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía –aún en borrador– tendrá un papel fundamental. En este sentido, para poder abordar las propuestas recogidas en este plan, será indispensable que las autoridades públicas lleven a cabo, en los próximos años, el suficiente esfuerzo presupuestario.

**El estado económico de la Universidad y el proyecto de Modelo de Financiación.** En relación con el estado económico de nuestra Universidad, y en materia de tesorería, la situación durante 2017, igual que en el ejercicio anterior, ha permitido satisfacer los pagos a los proveedores y terceros en los plazos establecidos. Ello ha sido posible por la situación saneada en la que se encuentra la institución y por los pagos en los plazos correspondientes de los financiadores, básicamente la Junta de Andalucía y la Administración General del Estado.

Respecto de las cuentas anuales, el pasado mes de junio se aprobó la liquidación presupuestaria de 2016, que previamente había sido auditada. El resultado presupuestario ajustado del ejercicio fue positivo por 2,5 M€ y el remanente de libre disposición a 31 de diciembre fue también positivo y se sitúa algo por encima de los 35 M€. Por su parte, la liquidación de 2017, aunque está pendiente de formularse de forma definitiva, arroja unos datos provisionales





que indican que se hará sin déficit presupuestario del ejercicio y que se mantendrán las reservas acumuladas.

Por último, en el año 2017 la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía dio a conocer el proyecto del nuevo Modelo de Financiación de las Universidades Públicas Andaluzas para el periodo 2017/2021. En consecuencia, se abrió un proceso de debate con la participación de todas las Universidades con el propósito de enriquecer el mismo y lograr un consenso que permitiese su aprobación y aplicación inmediata. La Universidad de Sevilla hizo público su posicionamiento respecto del mismo<sup>62</sup>. Estamos a la espera de que se produzca un avance o decisión por parte de la Consejería competente que reduzca las incertidumbres que la situación actual genera.

**La posición de la Universidad de Sevilla en las diferentes clasificaciones.** Un análisis de la posición de la Universidad de Sevilla en las principales clasificaciones internacionales permite realizar las siguientes valoraciones:

Las puntuaciones obtenidas en las cuatro principales clasificaciones globales (*Shanghai*, *QS*, *Times Higher Education*, *THE*, y *National Taiwan University*, *NTU*) muestran una mejora en todas las puntuaciones. En la clasificación de *Shanghai*, la Universidad de Sevilla se sitúa a 0,51 puntos de la última Universidad que se incluye en el Top500, y queda posicionada en el rango 501-600. En la clasificación *QS* obtiene 20,9 puntos (0,2 puntos más que en la edición anterior) y se posiciona en el rango 601-650. La clasificación *THE* le otorga una puntuación de 25,3 (1,8 puntos más que en la clasificación previa) y la posiciona en el rango 601-800. Finalmente, la clasificación *NTU* sitúa a la Universidad en la posición 448 del mundo, mejorando 26 posiciones el resultado de la edición anterior.





En las clasificaciones que analizan a las Universidades por disciplinas se observa también una mejora. Así, la clasificación de *Shanghai by subjects*<sup>63</sup>, publicada por primera vez en este ejercicio, incluye a la Universidad en 18 disciplinas entre las 500 mejores, destacando las siguientes: Tecnología y Ciencia de los Alimentos (puesto 43), Matemáticas (puesto 49), Ingeniería Automática y de Control (rango 76-100), Tecnología de Instrumentos Científicos (rango 101-150), Ciencias Agronómicas e Ingeniería Eléctrica y Electrónica (rango 151-200), y Química, Ingeniería Mecánica, Informática, Ingeniería Química, Ciencias de la Energía, Educación y Gestión (rango 201-300). Por su parte, el ranking *QS by subjects* sitúa a 19 disciplinas de la Universidad entre las 500 mejores, 11 más que en el ejercicio anterior. En particular, posiciona a Arqueología, Lenguas Modernas, Estadística e Investigación Operativa e Historia en el rango 151-200, a Ingeniería Eléctrica y Electrónica y Matemáticas en el rango 201-250, a Lengua y Literatura Inglesas, Lingüística, Ingeniería Mecánica y Aeronáutica, Agricultura y Ciencias Forestales, Farmacia y Farmacología, Psicología, Educación y Derecho en el rango 251-300, y a Química en el rango 301-350.

**Los Espacios y las Instalaciones.** Las actuaciones principales en este apartado se organizan en los siguientes cuatro bloques:

En primer lugar, se ha concluido la obra de la nueva Nave para maquinarias y cría animal de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, ETSIA, realizada en los últimos 4 meses con una inversión de 588.000 €, primero de los compromisos para la reforma y ampliación del Centro. Asimismo, se ha ultimado la documentación correspondiente al concurso de proyectos para la reforma integral y ampliación del edificio actual, conducente a la redacción de los proyectos arquitectónicos, la cual será publicada en fechas próximas, cumpliendo con el segundo compromiso del proyecto.





En segundo lugar, y dentro del desarrollo de los Planes Directores de los edificios ya existentes, en 2017 han dado comienzo dos actuaciones en el Edificio Verde de la Facultad de Biología: el acondicionamiento de la fachada y la adecuación de acceso principal y espacios exteriores, de una parte, y la reforma y equipamiento de 29 laboratorios de investigación, de otra. Asimismo, se han acometido un conjunto notable de actuaciones de reformas de espacios para la docencia realizadas en diversos Centros, entre los que cabe destacar las Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería Informática y de Ingeniería de Edificación y las Facultades de Bellas Artes, Ciencias Económicas y Empresariales, Farmacia y Psicología, el Centro Internacional, el Pabellón Polideportivo de Ramón y Cajal y el Colegio Mayor Hernando Colón.

En tercer lugar, y dentro del proyecto del Campus de Humanidades, en 2017 se han dotado de mobiliario a los despachos rehabilitados en la esquina noreste de la Fábrica de Tabacos. Ello permitirá iniciar los primeros traslados a espacios definitivos de departamentos de la Facultad de Filología y atender dificultades espaciales existentes en las Facultades de Filología y de Geografía e Historia.

Por último, en relación con el proyecto de construcción del Centro Andalucía Tech Escuela Politécnica Superior, CATEPS, se han realizado los siguientes avances. Se ha convocado y resuelto el concurso de proyectos para la reforma y adaptación del edificio CENTRIUS al nuevo CATEPS, encontrándonos en estos momentos en la fase de redacción del proyecto arquitectónico. La Comisión Mixta integrada por el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Economía y Conocimiento ha manifestado por escrito su consentimiento para adaptar el destino del proyectado CENTRIUS al nuevo Centro CATEPS, y se están realizando los últimos trámites por parte de las Consejerías de Hacienda y Administración Pública y de Economía y Conocimiento para la adscripción a la Universidad de Sevilla de dos parcelas situadas junto al futuro CATEPS y a la E.T.S. de Ingeniería, que nos permitirán consolidar el proyecto estratégico de





Campus Científico y Tecnológico en torno a los centros propios y mixtos participados por la Universidad de Sevilla.

### **La imagen institucional de la Universidad y su Plan de Comunicación.**

En 2017, el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales ha reforzado la representación institucional; ha intensificado la colaboración con otras entidades, administraciones e instituciones y también las acciones de extensión universitaria. En cuanto a la tramitación de convenios, mecanismo básico de colaboración con entidades externas, se han firmado más de 1.500.

Durante 2017 hemos reforzado la representación institucional tanto a nivel interno como externo. Se han gestionado 1.092 invitaciones, hemos participado institucionalmente en 262 eventos, 94 de ellos apoyando actividades organizadas por nuestras Escuelas y Facultades, Centros propios o Colegios Mayores y 168 provenientes de entidades externas. De estos eventos, 133 han contado con la presencia del Rector.

Por otra parte, en la organización de actos de este 2017 cabe destacar los solemnes actos de investidura de doctores honoris causa de D. Antonio Bonet Correa (18 de mayo) y de D. Miguel León Portilla (2 de agosto, Universidad Nacional Autónoma de México), la Apertura Oficial del curso académico 2017/2018 de las universidades públicas andaluzas (Iglesia de la Anunciación, 16 de septiembre) y el Acto de Entrega del I Premio Universidad de Sevilla a la Protección de los Derechos Humanos "Juan Antonio Carrillo Salcedo", concedido a la Fundación Reina Sofía, (10 de diciembre).

Es reseñable el éxito del *Programa general de visitas de la Universidad de Sevilla*, con el que mostramos el patrimonio arquitectónico y artístico, nuestros centros y aulas, las residencias universitarias y nuestras instalaciones científicas y deportivas. Nos han visitado más de 6.500 personas a través de las más de 300





visitas guiadas concertadas. Especialmente positivo resulta el *Programa de visitas específico para alumnos de Institutos de Enseñanza Secundaria de la provincia*, cofinanciado por la Diputación Provincial, que ha permitido pasar “un día en la Universidad” a 300 estudiantes.

En cuanto a comunicación, la Dirección General de Comunicación, con carácter transversal, ha dado soporte a todos los Vicerrectorados y Direcciones Generales que lo han demandado y también ha coordinado la comunicación que sobre las mismas demandaban los medios de comunicación. En cuanto a la Comunicación cabe señalar que se ha trabajado tanto en la comunicación interna como en la externa y también se ha realizado una apuesta especial por consolidar la presencia de la Universidad en Redes sociales y soportes digitales, con campañas especiales en inglés y español y también con la redacción de un Manual de uso y estilo de redes sociales de la Universidad de Sevilla<sup>64</sup>.

Hemos apostado por la proyección internacional de la investigación, informativamente hablando, dándonos de alta en las agencias internacionales de comunicación científica EurekaAlert y AlphaGalileo para la divulgación y presencia en medios internacionales de la investigación de la US.

Por otra parte, en 2017 se ha estrenado nuevo formato de la Revista US<sup>65</sup> más moderno y dinámico, con nuevos contenidos que reflejan más la actividad de la comunidad universitaria y su interacción con la sociedad y con un pdf enriquecido que incluye vídeos.

RadiUS, la radio de la Universidad de Sevilla, ya ha sido informada al Consejo de Gobierno y su reglamento de funcionamiento aprobado, se ha realizado la primera convocatoria de propuestas de programas que se resolverá en los próximos días. El inicio de sus emisiones está previsto para el próximo mes de febrero, coincidiendo con el comienzo del segundo cuatrimestre.





## Referencias

- 1 [Programa de gobierno](#) de Miguel Ángel Castro Arroyo
- 2 [Actos y Acuerdos del Consejo de Gobierno e Informes del Sr. Rector. 2017.](#)
- 3 [Actos y Acuerdos/Actas del Claustro. 2017.](#)
- 4 [Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Número 72. Martes, 18 de abril de 2017, pág. 182.](#)
- 5 <https://www.boe.es/boe/dias/2017/05/13/pdfs/BOE-A-2017-5273.pdf>
- 6 <https://gestioneventos.us.es/10022/detail/xxii-encuentro-internacional-recla.html>
- 7 <https://www.boe.es/boe/dias/2016/08/09/pdfs/BOE-A-2016-7660.pdf>
- 8 <http://planpropio.us.es/>
- 9 <http://bous.us.es/2017/BOUS-05-2017/pdf/01Acuerdo4.1.pdf>
- 10 <http://bous.us.es/2017/BOUS-02-2017/pdf/18bisdobles%20titulaciones.pdf>
- 11 [https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Normativa\\_PractExternas\\_2017.pdf](https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Normativa_PractExternas_2017.pdf)
- 12 Informe de Indicadores Bibliométricos de la Universidad de Sevilla. EC3metrics DOI: 10.5281/zenodo.573311 [http://investigacion.us.es/docs/bibliometria/Indicadores\\_Bibliometricos\\_Univ%20Sevilla\\_2017.pdf](http://investigacion.us.es/docs/bibliometria/Indicadores_Bibliometricos_Univ%20Sevilla_2017.pdf)
- 13 “La Universidad Española en Cifras 2017”, CRUE, <http://www.crue.org/SitePages/La-Universidad-Espa%C3%B1ola-en-Cifras.aspx>
- 14 Informe IUNE 2017, <http://www.iune.es/>
- 15 <https://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/plan-propio/vi-plan-propio>
- 16 Bases del VI Plan Propio 2017, <http://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/plan-propio/bases-vippit-2017>
- 17 Bases del VI Plan Propio 2018, <http://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/plan-propio/bases-vippit-2018>
- 18 Convocatoria en el marco del Programa de Garantía Juvenil, <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>
- 19 <https://investigacion.us.es/investigacion/apoyo/convocatorias-junta-andalucia>
- 20 [http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/cgac23\\_6\\_17\\_0.pdf](http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/cgac23_6_17_0.pdf)
- 21 Informes CITIUS, <http://investigacion.us.es/scisi/sgi/informes>
- 22 [https://bib.us.es/estudia\\_e\\_investiga/investigacion/bibliometria/sobre](https://bib.us.es/estudia_e_investiga/investigacion/bibliometria/sobre)  
[https://bib.us.es/estudia\\_e\\_investiga/investigacion/bibliometria/noticias](https://bib.us.es/estudia_e_investiga/investigacion/bibliometria/noticias)
- 23 <https://bib.us.es/conocenos/cifras/memorias>
- 24 <http://expobus.us.es/omeka/>
- 25 <http://stce.us.es/web/es/HTML/EBC/EBC-aptdo2.php>
- 26 <https://investigacion.us.es/investigacion/apoyo>
- 27 <http://cicus.us.es>
- 28 <http://institucional.us.es/estacion/>
- 29 <http://institucional.us.es/orquesta/>
- 30 <https://anunciacion.us.es/mus/>
- 31 <http://institucional.us.es/atalaya/>





- 32 <http://docentes.us.es/index.php?page=pdi/inicio>
- 33 <http://docentes.us.es/index.php?page=pdi/inicio>
- 34 [https://docentes.us.es/intranet/index.php?page=comun/evento\\_leer&id=3884](https://docentes.us.es/intranet/index.php?page=comun/evento_leer&id=3884)
- 35 [https://sfep.us.es/wsfep/sfep/tipos\\_formacion.html](https://sfep.us.es/wsfep/sfep/tipos_formacion.html)
- 36 [Enlace al BOE](#), Real Decreto-ley 5/2016.
- 37 [Resolución Rectoral](#), Normas de Matrícula curso 2017-2018.
- 38 Decreto de Precios de los Títulos  
<http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/134/1>
- 39  
[http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/?q=grados&d=g\\_not\\_cor\\_anteriores\\_top.php](http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/?q=grados&d=g_not_cor_anteriores_top.php)
- 40 <http://www.ine.es/>
- 41 Portal de Becas y Ayudas US  
<http://www.us.es/downloads/estudios/becas/propias/2017/ResFaltaDocumAyudasEstudio16-17.pdf>
- 42 [Enlace a la resolución](#), Premios a las mejores notas de admisión.
- 43 [Enlace a la resolución](#), Premios a los ganadores de las Olimpiadas.
- 44 [Enlace a](#) las Olimpiadas del Conocimiento.
- 45 [Enlace al](#) Portal CAT.
- 46 [Enlace a](#) la web del I Plan de Participación Estudiantil.
- 47 ACTO 11.1/CG 29-3-17, Memoria del I Plan Integral de personas con algún tipo de discapacidad.
- 48 ACUERDO 9.1/CG 23-6-17. II Plan Integral de personas con algún tipo de discapacidad, en los términos del documento anexo.
- 49 En el curso 2015-16 se implantó el programa en las escuelas El Nido del Paraguas y el Nido de los Perdigonos, presentándose la memoria de actuaciones en el punto 7.1/CG 28-6-16. En este curso se ha incorporado al programa la tercera de nuestras escuelas: El Nido de la Palmera.
- 50 <http://igualdad.us.es/htm/actua-plan.htm>
- 51 <http://igualdad.us.es/htm/actua-premios-tfg-tfm-td.htm>
- 52 <https://www.youtube.com/watch?v=FFQFe0UiTL8>
- 53 <http://sacu.us.es/sites/default/files/convocatorias/guard-conv-17-18.pdf>
- 54 <https://www.sadus.us.es/index.php/otros-servicios/campus-deportivo-de-verano>
- 55 Programa para atender a las necesidades de miembros de la comunidad universitaria con personas dependientes a su cargo
- 56 <http://sacu.us.es/spp-servicios-conciliacion-dependencia-respiro>
- 57 ACTO 8.1/CG 23-5-17 Memoria del Protocolo de acoso.
- 58 [Conclusiones I Jornada de Reflexión sobre Actuaciones ante el Acoso en la Universidad](#)
- 59 <http://cooperacion.us.es/convocatorias-y-becas/resolucion-definitiva-de-ayudas-al-estudio-para-personas-procedentes-de-areas>
- 60 <http://cooperacion.us.es/convocatorias/convocatoria-de-ayudas-para-actividades-y-proyectos-de-cooperacion-al-desarrollo>
- 61 <http://anticipa.us.es>
- 62  
[https://buzonweb.us.es/correoweb/?\\_task=mail&\\_action=get&\\_mbox=INBOX&\\_uid=72070&\\_part=1.1&\\_frame=1&\\_extwin=1](https://buzonweb.us.es/correoweb/?_task=mail&_action=get&_mbox=INBOX&_uid=72070&_part=1.1&_frame=1&_extwin=1)





- 
- 63 <http://www.shanghairanking.com/World-University-Rankings/University-of-Seville.html>
- 64 <https://editorial.us.es/detalle-de-libro/719865/manual-de-uso-y-estilo-de-redes-sociales-de-la-universidad-de-sevilla>
- 65 <http://comunicacion.us.es/revista-us>

